

Fecha 07.09.2026	Sección Empresas y Negocios	Página 35
----------------------------	---------------------------------------	---------------------

Detectan larvas

Suspenden envíos a empresa de aguacates

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

El pasado 4 de septiembre la Dirección General de Sanidad Vegetal notificó mediante el oficio B00.01.01.01.02.-08373/2026 la suspensión precautoria de las exportaciones de aguacate Hass a la empresa Aguacates Chahena con destino a los Estados Unidos de América y a la República Popular China, tras detectarse larvas de barrenador de ramas del aguacate en un lote enviado al mercado estadounidense.

Esta resolución trae consigo freno a las operaciones de las actividades comerciales de la firma en dichos mercados, así como el riesgo de cierres operativos en su planta procesadora y la eventual reubicación de su personal hacia instalaciones distantes como las de Ciudad Guzmán.

Esta situación representa un riesgo en las líneas de empaque por probable contaminación cruzada hacia otras instalaciones procesadoras de la zona, lo que compromete el cumplimiento de los contratos de entrega semanales asumidos por la empacadora.

Cabe destacar que este sector, bajo la lupa del gobierno norteamericano, empezó con prácticas que ponen en riesgo a la cadena, pues se ha denunciado que algunas empacadoras introducen aguacate procedente de otros estados

o de huertas no autorizadas para cubrir la demanda y los volúmenes exigidos por los compradores internacionales.

“La fruta es ingresada a las plantas de Michoacán para ser procesada y amparada con la trazabilidad, permisos y pedimentos correspondientes a predios que sí cuentan con la certificación requerida para el comercio exterior”, denunciaron trabajadores.

Víctor Manuel Mendoza Pantoja, secretario general de la Confederación Central Nacional (Cocena), ha señalado con anterioridad la existencia de esquemas de simulación en el origen de la fruta y la falta de rigor en los controles de inspección fitosanitaria.

El líder sindical del sector agrícola ha expuesto que la persistencia de estas prácticas en los empaques pone en riesgo los acuerdos bilaterales de comercio y abre la posibilidad de que las autoridades sanitarias de Estados Unidos impongan un freno total a las exportaciones del producto desde Michoacán y sus regiones circundantes.

En el marco del Segundo Informe de Gobierno, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS) informó sobre las acciones vinculadas al Certificado Laboral para la Agroexportación y el uso de la plataforma digital VELAGRO.

En el caso del Certificado para el sector aguacatero, se espera que opere a partir de este mes de septiembre.



Página 1 de 1
\$ 32292.00
Tam: 156 cm2